

que terminó la Sesión de que yo el Secretario  
certifico.

El Presidente:  
Indra Bararano

El Vocal:  
Dra. M. M. M.

El Vocal:  
San Salavorez

El Secretario:  
Felipe de Santa

Desion de la Comision del dia 8. de Diciembre de 1875.

Actores. Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Bararano. Calavera. Bagajes. Examinadas las cuentas  
e trojes. La Guardia de los suministrados por los ayunta-  
Salavorez) mientos de estos pueblos a las tropas del Ejército  
y presos enfermos durante el primer trimestre del  
corriente año corriente, y encontrandolas justifi-  
cadas en legal forma, se acordó el aprobarlas y que  
su importe se reservan a vijugar lo que estos pue-  
blos decidieran por el exstingente provincial.

Propera. Bagajes. Subanados los Defectos de quado  
leia la cuenta de los bagajes suministrados por  
este ayuntamiento a las tropas del Ejército y  
Guardia civil, se acordó el aprobarla y que el

importe fue acordado con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto provincial.

Toledo = Construcciones = Vista los presupuestos formados por el Señor Arquitecto provincial para las obras de reparación de los Edificios de Santa Isidoro la Blanca y Museo provincial, acordados en junta a la suma de mil seiscientos ochenta y dos reales, se acordó el aprobarlos y que las obras se ejecutasen inmediatamente bajo la inspección de dicho funcionario.

Toledo = Construcciones = Dada cuenta de una comunicacion del Señor Gobernador de la provincia, invitando que por el Señor Arquitecto provincial se formase el presupuesto de las obras de reparacion que fuera necesario ejecutar en el precinto Correccional de esta Capital, se acordó ordenar a dicho funcionario se presentase en aquel establecimiento al objeto indicado.

Villalíeiga = Vista una comunicacion del Alcalde de este pueblo en que consultaba lo que debiera hacer respecto a no admitirse en la Cabera del partido lo que a cuenta de socorro a pobres pobres del presente año tratara de ingresar, por haberse su cuenta del año anterior, se acordó manifestarle



añ' como al de la villa de Alencas (cabera de partido)  
que la cantidad que se entregara se tomase por  
cuenta de los abastos.

Toledo = Contabilidad = Hecha entrega por el Sr. D. ca  
Director de Caminos vecinales del auxiliar, efec-  
tos y documentos de aquella oficina, y aduñan-  
dose los gastos de oficina del segundo trimestre  
de mil ochocientos setenta é setenta y uno, u acen-  
do se fue abonada con cargo al Capitulo corres-  
pondiente del presupuesto provincial =

Galvez = Puntas = 1870 = Numero 20 = Feliciano Ortíz  
y Estrins = Este suero, quinto del cupo de este  
puesto, en el recemplazo del año último, se ha-  
llaba pendiente de observacion en el Mani-  
festo provincial por haber alegado padeur de-  
nuncia. Reconsiderado en este dia por los facultati-  
vos nombrados al efecto, resultó inútil y fue  
declarado exento por la Diputación =

Valdeucillos = Puntas = 1870 = Numero 20 = Martin  
suero Higuera = En Ayuntamiento resultó  
con la talla de un metro seiscientos veinte milí-  
metros: nada alegó y fue declarado soldado con  
cuyo fallo se conformó. En veintitres de Setiembre  
del presente año, fue dado de baja por alta del



número veinte del pueblo de Galvez, con quien este  
 jugara sus Decimas, pero hoy, habiendo sido de la  
 ruda ciento dicho número, en Diputación se acordó  
 declararle nuevamente soldado por el cupo de Gal-  
 vez, pasando al efecto las oportunas ordenes a la  
 autoridad militar.

Villacanas. Quintas. Acreditada la existencia en el Ejér-  
 cito de Ultramar del número Cayetano Santa Cruz  
 y Caravaca, quinto con el número cuatro por el  
 cupo de este pueblo, según certificación del jefe del  
 segundo batallón de voluntarios de Madrid,  
 se acordó declararle soldado cubriendo plaza  
 por su cupo, dándose de baja al número trun-  
 ta y tres a Pedro Hernandez Camino, que en su  
 lugar se hallaba sirviendo.

Carmena. Quintas. Vista una certificación del jefe del  
 segundo batallón de voluntarios de Madrid en  
 la Habana, por la que se acreditaba la exis-  
 tencia en dicho cuerpo del número Luciano Colla-  
 do y Heredia, número seis del cupo de Car-



muna, se acordó declarar soldado, cubriéndose  
pluma, y que se diese de baja al número ocho  
Enrique Fernandez Collado que se hallaba vi-  
viendo en su lugar por donde al efecto las por  
tunas de diez.

La Real Cédula de 17 de Julio de 1789, en virtud de comunicacion de la  
Real Diputacion de la provincia de Zamora, fue reconocido y hallado el quinto con el nú-  
mero uno del puesto de Valdepinos, Juan Do-  
minguez Sanchez que se hallaba sufriendo con-  
dena en el presidio de esta ciudad, quien resultó  
ser con la talla de un metro quinientos diez  
milímetros, y útil sin reclamacion, cuyas  
dos certificaciones se remitieron al Sr. Go-  
bernador de esta provincia, para que por  
su conducto se elevasen á expresada corpora-  
cion.

Con lo que terminó la sesion, de todo lo  
que como Secretario certifico -

El Napreado  
Pedro Masaram

El Vocal  
Joaquín Álvarez

El Vocal.  
El Secretario. Luis Salas  
Pedro de Barosa